

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:40 doce horas con cuarenta minutos, del día 18-dieciocho de diciembre de 2025-dos mil veinticinco, conforme a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, y en término de los diversos 14, 16 fracción II y 17 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, se reunió el Pleno de este organismo de manera virtual utilizando como herramienta tecnológica de información y comunicación la aplicación "Zoom", lo anterior, con el objeto de celebrar la cuadragésima séptima sesión ordinaria del año 2025 de este organismo autónomo.

Para iniciar, la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara, dio el saludo acostumbrado a los presentes y procedió a la instalación de la sesión, enseguida el Secretario Técnico, Héctor Ríos Salinas, en su calidad de Secretario de Actas, verificó la asistencia de los integrantes del Pleno del órgano colegiado, quienes fueron convocados oportunamente en términos de los artículos 53 y 55, fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, y los diversos 1, 10, 13, 14, 16, 17, 18, 25 y 65, fracción II, del Reglamento Interior de este instituto.

Una vez realizado lo anterior, se pasó lista de asistencia y registro de la misma, contándose con la participación en la sesión virtual de las y los integrantes del Pleno siguientes:

Brenda Lizeth González Lara, Consejera Presidenta.
María Teresa Treviño Fernández, Consejera vocal.
Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, Consejero vocal.
María de los Ángeles Guzmán García, Consejera vocal.
Félix Fernando Ramírez Bustillos, Consejero vocal.

Por consiguiente, al estar reunidos de manera virtual la Consejera Presidenta, los cuatro Consejeros vocales, se declaró la existencia del quórum legal y la instalación del Pleno, atento a lo dispuesto en los artículos 43 y 44, tercer párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Enseguida, se sometió a la consideración del Pleno el orden del día a tratar, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Pase de lista, registro de asistencia y verificación del quórum legal;

II.- Declaración de quórum legal;

III.- Declaración de instalación de la sesión;

IV.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;

V.- Lectura y, en su caso, aprobación en su caso, del acta de la cuadragésima sexta sesión ordinaria celebrada en fecha 10 de diciembre de 2025;

VI.- Asuntos específicos a tratar:

Apartado único.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de resolución y de acuerdo, que presentan los integrantes del Pleno:

1 al 45.- Presentación de los proyectos de resolución y de acuerdo los cuales fueron previamente circulados.

46.- Acuerdo por el cual se aprueban las amonestaciones públicas derivadas de los procedimientos de incumplimiento de las obligaciones de transparencia de los trimestres segundo y tercero de 2024.

47.- Acuerdo por el que se da a conocer el Informe de resultados de las evaluaciones de cumplimiento al principio de información en materia de Protección de Datos Personales correspondiente al ejercicio 2025.

48.- Acuerdo mediante el cual se aprueba el Programa anual de evaluación en materia de Datos Personales a los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León para el año 2026.

49.- Acuerdo mediante el cual se aprueba la ampliación y modificación del presupuesto de ingresos y egresos del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para el ejercicio fiscal 2025.

50.- Informe de actividades correspondiente al mes de noviembre del año 2025, del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

VII.- Asuntos Generales.

VIII.- Fecha y hora para la próxima sesión; y

IX.- Clausura de la sesión.

Enseguida, en uso de la palabra, la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara, propuso al Pleno posponer la discusión del asunto identificado como RR/1448/2024, para su análisis en una próxima Sesión.

En segundo lugar, propuso al Pleno incluir como asunto general para la presente sesión ordinaria lo siguiente:

- Acuerdo del pleno del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, por el que se aprueba el procedimiento de retorno y reasignación de los medios de impugnación sustanciados en las ponencias de las Consejeras vocales María Teresa Treviño Fernández y María De Los Ángeles Guzmán García, así como del Consejero vocal Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, con motivo de la conclusión de su período en el cargo.

Asimismo, en uso de la palabra, el Consejero Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, propuso al Pleno posponer la discusión de los asuntos identificados como RR/1678/2023, RR/0604/2024, RR/1524/2024, RR/1539/2024, RR/0119/2025, RR/0204/2025, RR/0349/2025, RR/0689/2025, RR/0694/2025, RRDP/0011/2024 y RRDP/0002/2025, para su análisis en una próxima Sesión, posteriormente, en uso de la palabra, el Consejero Félix Fernando Ramírez Bustillos, propuso al Pleno posponer la discusión de los asuntos identificados como RR/0686/2025 y RR/1572/2025, para su análisis en una próxima Sesión.

Posteriormente, se procedió a someter al Pleno el proyecto del orden del día, con las manifestaciones de la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara y de los Consejeros Francisco Reynaldo Guajardo Martínez y Félix Fernando Ramírez Bustillos, aprobándose por unanimidad de votos.

Tratados los puntos uno, dos, tres y cuatro del orden del día, se procedió a desarrollar el quinto, concerniente a la aprobación, en su caso, del acta de la cuadragésima sexta sesión ordinaria celebrada en fecha 10 de diciembre de 2025.

Por lo que en uso de la palabra la Consejera Presidenta, Brenda Lizeth González Lara, puso a la consideración del Pleno, la aprobación del contenido del acta, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de las y los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad de votos.

Para dar atención al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, la Consejera ponente Brenda Lizeth González Lara, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes expedientes:

Expediente RR/1464/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Administración del Estado de Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, SOBRESEERLO y, por otro lado, CONFIRMAR y MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1614/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Director del Archivo General del Estado, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente DOT/204/2024, relativo a la denuncia de obligaciones de transparencia promovido en contra del Municipio de Doctor Arroyo, Nuevo León, expediente DOT/024/2025, relativo a la denuncia de obligaciones de transparencia promovido en contra del Municipio de Hualahuises, Nuevo León, expedientes DOT/102/2025, DOT/115/2025 y DOT/135/2025, relativos a las denuncias de obligaciones de transparencia en contra del Municipio de Agualeguas, Nuevo León y expediente DOT/133/2025, relativo a la denuncia de obligaciones de transparencia promovido en contra del Municipio de Abasolo, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, declararlas FUNDADAS, en consecuencia, ordenar a los sujetos obligados poner a disposición del público y actualizar las obligaciones de transparencia correspondientes en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Para el desarrollo de los siguientes asuntos específicos a tratar, en uso de la palabra, la Consejera ponente María Teresa Treviño Fernández, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expediente RR/1506/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Expedientes RR/0002/2024 y RR/1608/2025, relativos a los recursos de revisión promovidos en contra de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Municipio de García, Nuevo León y de la Dirección de Bienestar Animal de la Secretaría de Desarrollo Humano y Bienestar del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, REVOCAR la clasificación de la información.

Expedientes RR/1202/2024 y RR/1573/2025, relativos a los recursos de revisión promovidos en contra de la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal y Dirección del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, ambas del Municipio de García, Nuevo León y del Municipio de Juárez, Nuevo León, respectivamente, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR las respuestas brindadas a los particulares por los sujetos obligados.

Expediente acumulados al RR/2052/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría del Trabajo, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, CONFIRMAR parcialmente y, por otro lado, MODIFICAR las respuestas brindadas al particular por el sujeto obligado

Relativo al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, el Consejero ponente Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expediente acumulados al RR/0119/2024 y RRD/0005/2024, relativos a los recursos de revisión promovidos en contra de la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y del Secretario de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente del Municipio de Salinas Victoria, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, CONFIRMAR las respuestas otorgadas a los particulares por los sujetos obligados.

Expedientes RR/0359/2024, acumulados al RR/0624/2024, RR/1314/2024, RR/1369/2024 y RR/1609/2024, relativos a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de General Bravo, Nuevo León y expedientes RR/0619/2024, RR/1534/2024 y RR/1949/2024 relativos a los recursos de revisión promovidos en contra del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, del Municipio de Higueras, Nuevo León y del Municipio de Los Ramones, Nuevo León, respectivamente, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLOS al haber quedado sin materia.

Expediente RR/1449/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra del

Director de Transparencia y Normatividad de la Secretaría de la Contraloría del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, ORDENAR a la autoridad demandada emita una respuesta a la solicitud de acceso a la información del particular.

A fin de dar trámite al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, la Consejera ponente, María de los Ángeles Guzmán García, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expediente RR/1370/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de General Bravo, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber modificado el acto recurrido.

Expediente RR/1571/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Coordinación de Recursos Humanos del Municipio de Allende, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Expediente RR/1676/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Proyectos y Licitaciones del Municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, CONFIRMAR la respuesta otorgada al particular por el sujeto obligado.

Relativo al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, el Consejero ponente Félix Fernando Ramírez Bustillos, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expediente RR/1756/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Dirección de Saneamiento de la Institución Pública Descentralizada denominada Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, REVOCAR la confidencialidad aducida por la autoridad demanda en la respuesta brindada al particular.

Expediente RRDP/0014/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Enlace de Información y Transparencia, y Responsable de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1542/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Dirección de Bienestar Animal de la Secretaría de Desarrollo Humano y Bienestar del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, REVOCAR la reserva invocada por la autoridad demanda en la respuesta brindada al particular de la información descrita en los puntos 1, 5 y 6 y, por otra, MODIFICAR la respuesta otorgada al particular por el sujeto obligado, de la información de los puntos 2, 3 y 4.

Al efecto, se sometieron a discusión los proyectos de resolución y de acuerdo presentados por los integrantes del Pleno, por lo que, en uso de la voz, la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara y la Consejera María Teresa Treviño Fernández, de conformidad con el artículo 51, fracción IV, de la Ley de

Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, presentaron al Pleno la propuesta de excusa con relación al expediente acumulados al RR/0119/2024.

Acto seguido, conforme lo establecido en el artículo 52 del Reglamento Interior del Instituto, el Secretario de Actas sometió a votación del Pleno la calificación de las excusas planteadas al expediente señalado con antelación, aprobándose por unanimidad de votos del Pleno, con los votos a favor de la María de los Ángeles Guzmán García, así como de los Consejeros Francisco Reynaldo Guajardo Martínez y Félix Fernando Ramírez Bustillos.

Posteriormente, se sometió a votación del Pleno el proyecto de resolución dentro del expediente acumulados al RR/0119/2024, sin manifestaciones de la y los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad de votos del Pleno, con los votos a favor de la Consejera María de los Ángeles Guzmán García, así como de los Consejeros Francisco Reynaldo Guajardo Martínez y Félix Fernando Ramírez Bustillos.

A continuación, se sometieron a discusión los proyectos de resolución y de acuerdo restantes presentados por los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad, en los términos precisados en los citados proyectos.

Enseguida, la Consejera Presidenta, Brenda Lizeth González Lara, procedió a someter a la consideración del Pleno, la aprobación de los siguientes:

- Acuerdo por el cual se aprueban las amonestaciones públicas derivadas de los procedimientos de incumplimiento de las obligaciones de transparencia de los trimestres segundo y tercero de 2024.
- Acuerdo por el que se da a conocer el Informe de resultados de las evaluaciones de cumplimiento al principio de información en materia de Protección de Datos Personales correspondiente al ejercicio 2025.
- Acuerdo mediante el cual se aprueba el Programa anual de evaluación en materia de Datos Personales a los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León para el año 2026.
- Acuerdo mediante el cual se aprueba la ampliación y modificación del presupuesto de ingresos y egresos del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para el ejercicio fiscal 2025.

A su vez, se sometieron a discusión las propuestas de mérito, sin manifestaciones de los integrantes del Pleno, aprobándose de manera conjunta por unanimidad de votos.

A fin de dar trámite al siguiente asunto específico a tratar, relativo al Informe mensual de actividades del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, correspondiente al mes de noviembre del año 2025, la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara, instruyó a la Dirección de medios de información e imagen para que realizara las acciones necesarias para que dicho informe se difunda en el portal de Internet, así como en las redes sociales oficiales del Instituto.

Asimismo, se sometió a discusión la propuesta de mérito, sin manifestaciones de los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad de votos.

Una vez agotado el apartado de asuntos específicos a tratar, se procedió al desahogo del único asunto general que fue enlistado.

Relativo al asunto general a tratar, la Consejera Presidenta puso a consideración del Pleno, el proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el procedimiento de retorno de los medios de impugnación y demás asuntos competencia de este Instituto, con motivo de la conclusión, el próximo 25 de diciembre de 2025, del período en el cargo de las Consejeras Propietarias María Teresa Treviño Fernández y María de los Ángeles Guzmán García, así como del Consejero Propietario Francisco Reynaldo Guajardo Martínez.

Como es de su conocimiento, dicha conclusión hace necesario que este Órgano colegiado adopte medidas institucionales que permitan garantizar la continuidad, certeza jurídica y adecuada sustanciación de los asuntos que actualmente se encuentran en trámite, pendientes de resolución o en etapa de cumplimiento. El proyecto de Acuerdo que se presenta establece un procedimiento ordenado de retorno y reasignación de los medios de impugnación, mediante un criterio objetivo y equitativo, a fin de distribuir de manera equilibrada la carga de trabajo entre las Ponencias que permanecerán en funciones, sin afectar la validez de las actuaciones previamente realizadas ni los plazos legales aplicables. Asimismo, el proyecto prevé reglas claras para la recepción y registro de los asuntos que ingresen durante el período vacacional, así como para su asignación posterior, garantizando que no exista vacío de competencia y que los derechos de las personas recurrentes y de los sujetos obligados se encuentren debidamente salvaguardados.

Posteriormente, se sometió a discusión el asunto general presentado por la Consejera presidenta, sin manifestaciones de los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad de votos.

En atención al octavo punto del orden del día, referente a señalar la fecha y hora para la llevar a cabo la próxima sesión ordinaria, la Consejera Presidenta precisó que la siguiente sesión ordinaria se llevará a cabo en términos de lo dispuesto en los artículos 14, 16 y 31 del Reglamento Interior del Organismo.

Por último, a fin de dar trámite al noveno punto del orden del día, se dio por concluida la cuadragésima séptima sesión ordinaria del año 2025 del Pleno del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a las 13:23 trece horas con veintitrés minutos, del día 18-dieciocho de diciembre de 2025-dos mil veinticinco, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



Brenda Lizeth González Lara
Consejera Presidenta

María Teresa Treviño Fernández
Consejera vocal

María de los Ángeles Guzmán García
Consejera vocal

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez
Consejero vocal

Félix Fernando Ramírez Bustillos
Consejero vocal

Héctor Ríos Salinas
Secretario Técnico en su calidad de
Secretario de Actas